

- **Gómez R., E. S.; Mateo B., F. M.**

Umbrales permisibles de los daños del gusano cogollero [*Spodoptera frugiperda*, (J.E. Smith)] en el cultivo de maíz. Tesis de Ingeniería Agronómica. Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI). Facultad de Ciencia y Tecnologías. Escuela de Ciencias Agropecuarias. La Vega, R.D. 1987. pp. 61.

Asesor: Ing. agr. Domingo Rengifo.

Resumen:

El ensayo se llevó a cabo en el campus de investigaciones de la Universidad Tecnológica del Cibao, en los terrenos pertenecientes al Instituto Agronómico Salesiano de La Vega, ubicado en el paraje de Las Martínez, al norte de la zona urbana de La Vega. El suelo fue analizado en los laboratorios del CENDA de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) y en los laboratorios técnicos de Fertilizantes Químico Dominicanos (FERQUIDO). El ensayo fue establecido en una área de 1510.50 M², plantada para tales fines, de maíz, del híbrido Pioneer X-304 A. El marco de plantación utilizado fue de 0.75 m. entre hileras y 0.40 m. entre plantas. Los niveles de daños foliares no influyeron en la productividad del grano. El porcentaje de daños foliares resultó altamente significativo entre tratamientos. En cambio la productividad no fue afectada por los daños. En cualquiera de los intervalos de tiempo estudiados se realiza un óptimo control de la plaga. Se determinó un comportamiento similar en el rendimiento en grano para muestra y sub-muestra, no significativo entre tratamientos, se concluye que los daños no influyeron a esos niveles de tiempo. Hubo un comportamiento semejante entre el % de daños foliar tanto para la unidad experimental, así como para las plantas sub-muestreadas. Los daños foliares en las plantas sub-muestreadas no influyeron en el rendimiento de las mismas. La infestación por la plaga se distribuyó en forma progresiva desde los 10-52 días después de la emergencia, llegando a atacar prácticamente la totalidad de las plantas en el periodo de prefloración. La tercera aplicación realizada a partir de los 45 días después de la emergencia resulta difícil en forma manual por la exagerada altura de la planta. Hacer programaciones de las tres aplicaciones de insecticida dentro de cualquiera de los intervalos estudiados; tomando en consideración que la tercera aplicación no sobrepase un periodo de 45 días después de la emergencia, por estar la planta en fases de floración y poseer una altura exagerada para el tratamiento manual al cogollo.

Palabras claves: *Zea mays*, maíz, *Spodoptera frugiperda*, umbrales.